


DECLARACIÓN COMÚN DE LA HERMANDAD ENTRE MARIANAO Y ZAPOPAN

Arturo Bas Fernández, Presidente de la Asamblea Municipal de la ciudad de Marianao, Cuba y José María Hernández Quintero, Presidente Municipal de la ciudad de Zapopan, México, unánimemente declaramos haber formulado el acuerdo de Hermandad entre las ciudades de Marianao y Zapopan, como sigue a continuación:


1. Dada la semejante situación geográfica de las ciudades de Marianao y Zapopan, promoviendo la cooperación basada en los logros y lazos tradicionales que ambas naciones han venido realizando hasta el presente para el mutuo entendimiento y amistad entre Cuba y México, nos comprometemos a contribuir al desarrollo y prosperidad de ambas ciudades.
2. Cooperaremos mutuamente para alcanzar un entendimiento y confianza más íntimos respecto al intercambio de los conocimientos adquiridos y de la más reciente información en los campos de la administración, educación, cultura, industria, comercio, economía y deportes de ambas ciudades; mejoraremos en adelante la amistad entre México y Cuba y serviremos a la paz del mundo y a la justicia humana.

La presente Declaración se firma por duplicado para efecto de que cada nación conserve un tanto original de la misma.

3 de julio de 1997



Lic. Arturo Bas Fernández
Presidente de la Asamblea
Municipal de Marianao, Cuba



Dr. José María Hernández Quintero
Presidente Municipal
de Zapopan, México